

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la lista definitiva de personas adjudicatarias y puestos de trabajo adjudicados, en el concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo, convocado por resolución de 23 de diciembre de 2022, como consecuencia de la anulación parcial de la Resolución de 29 de mayo de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la lista definitiva de personas adjudicatarias y puestos de trabajo adjudicados.

Por Resolución de esta Dirección Gerencia de 30 de julio de 2025, de conformidad con el dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía núm. 464/2025, de 6 de junio de 2025, emitido en el marco del procedimiento de revisión de oficio 1/2024, se ha acordado la anulación parcial de la Resolución de 29 de mayo de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la lista definitiva de personas adjudicatarias y puestos de trabajo adjudicados, en el concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos, en los puestos de trabajo adscritos a dicha agencia, recogidos en la Oferta de Empleo Público 2022, aprobada por el Decreto 90/2022, para la estabilización del empleo temporal de las entidades instrumentales y consorcios del sector público andaluz, en relación con las personas y puestos de trabajo que figuran en el anexo de la misma.

Igualmente, se ha requerido a las Comisiones de Selección una relación de personas aspirantes que sigan a las propuestas, para su posible consideración como personas adjudicatarias del puesto de trabajo correspondiente.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones de Selección del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo y, transcurrido el plazo de alegaciones señalado en el resuelto segundo de la resolución de esta Dirección Gerencia de 7 de agosto de 2025, por la que se aprueba la lista provisional de personas adjudicatarias y puestos de trabajo adjudicados, procede la contratación como personal laboral fijo del personal adjudicatario en las categorías profesionales y puestos de trabajo convocados.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la base novena, punto 5, de las bases de la convocatoria del proceso selectivo

R E S U E L V E

Primero. Aprobar la lista definitiva de personas adjudicatarias relacionadas en el anexo de la presente resolución, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo. Las personas adjudicatarias serán contratadas en régimen de contratación fija con la categoría profesional en la que hubieran resultado seleccionadas. A fin de formalizar la contratación laboral, e iniciar los demás trámites que resulten necesarios, las personas adjudicatarias comparecerán ante las Secretarías Provinciales de las Direcciones Provinciales del Servicio Andaluz de Empleo, en los puestos de trabajo adjudicados en las provincias, o ante el Servicio de Planificación y Gestión de Recursos Humanos, para los puestos de trabajo ubicados en los servicios centrales de la Agencia.

Tercero. La comparecencia se efectuará el día 15 de octubre de 2025, en la forma indicada en nota informativa que será publicada en la página web del Servicio Andaluz de Empleo. La no comparecencia de la persona seleccionada en dicha fecha, sin causa que lo justifique, supondrá el desistimiento a la formalización de su contrato con el Servicio Andaluz de Empleo y la anulación de su actuación en el proceso selectivo.

Cuarto. En el contrato, de conformidad con lo previsto en el Convenio Colectivo de aplicación, se hará constar el período de prueba que corresponda, salvo que se hayan desempeñado las mismas funciones en el ámbito de dicho convenio, cualquiera que sea la modalidad de contratación laboral u ocupación, por un periodo equivalente, al menos, al del periodo de prueba.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación o, directamente, presentar demanda ante los juzgados del orden jurisdiccional social en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 69 y ss. de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Sevilla, 6 de octubre de 2025.- La Directora Gerente, María Victoria Martín-Lomeña Guerrero.

00326998

ANEXO

Apellidos, Nombre (por orden alfabético)	DNI/NIE	Código de puesto	Denominación del puesto	Turno acceso	% Jornada Laboral	Código de destino, Centro Directivo, Provincia, Centro destino, Unidad Administrativa	
Galván Cuevas, Pilar de los Ángeles	***0163**	P1013_0072	Técnica/o F	Turno general	100,00	ASAE613	DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE, SEVILLA, ATE ALJARAFA-MARISMAS, CENTRO EMPLEO SANLÚCAR LA MAYOR
Moreno Rodríguez, Antonio	***0772**	P1013_0072	Técnica/o F	Turno general	100,00	ASAE579	DIRECCIÓN GERENCIA, SEVILLA, SECRETARÍA GENERAL, SV. INFORMÁTICA
Rodríguez González, Antonia	***6577**	P1013_0072	Técnica/o F	Turno general	100,00	ASAE534	DIRECCIÓN GERENCIA, SEVILLA, COORDINACIÓN DE GERENCIA, SV. ORDENACIÓN Y TRATAMIENTO INFORMACIÓN
Sequera Lorenzo, Sagrario	***8933**	P1013_0069	Técnica/o C	Turno general	100,00	ASAE577	DIRECCIÓN GERENCIA, SEVILLA, SECRETARÍA GENERAL, SV. INFORMÁTICA
Torres Haro, M ^a José	***6188**	P1013_0070	Técnica/o D	Turno general	100,00	ASAE018	DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE, ALMERÍA, ATE ALPUJARRAS-PONIENTE, CENTRO EMPLEO ROQUETAS DE MAR

* Desistimientos:

Código de puesto	Denominación del puesto	% Jornada Laboral	Código de destino, Centro Directivo, Provincia, Centro destino, Unidad Administrativa	
P1013_0071	Técnica/o E	100,00	ASAE578	DIRECCIÓN GERENCIA, SEVILLA, SECRETARÍA GENERAL, SV. INFORMÁTICA
P1013_0072	Técnica/o F	100,00	ASAE163	DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE, CÁDIZ, SECRETARÍA PROVINCIAL CÁDIZ, SV. INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

